

ACTA DE ASAMBLEA

ACTA N° 81: En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2025, se constituye a distancia a través del sistema de videoconferencia denominado “Google Meet” y en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S. A. I. C. y F. (“Domec” o la “Sociedad”). Se cuenta con la presencia del Señor José Luis Terragno, en su carácter de Presidente del Directorio, conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Señores Directores Titulares Blanca Delia Barros, conectada desde la Provincia de Buenos Aires, Victoria Cobe, conectada desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, José Luis Castro, conectado desde la Provincia de Buenos Aires, y Manuel Augusto Bullrich, conectado desde la Provincia de Buenos Aires. Asisten también los Síndicos Titulares integrantes de la Comisión Fiscalizadora, señores Roberto Daniel Cassinelli, conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Gabriela Castro Reale, conectada desde la Ciudad de Buenos Aires, y Antonio Pena Requejo, conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se cuenta con la presencia del representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), Diego Adel Vázquez (DNI N° 36.821.508) conectado desde la Provincia de Buenos Aires, y en representación de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) el Dr. Martín Ostri (DNI N° 34.796.099), en carácter de veedor, conectado desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa a los Sres. Accionistas que la presente reunión, celebrada por videoconferencia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, y de conformidad con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 939/2022 (“RG CNV 939”), está siendo grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años. La presente reunión se lleva a cabo a través de la herramienta digital “Google Meet”, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de los accionistas con voz y voto. Asimismo, se les recuerda que el procedimiento para la celebración de asambleas a distancia se encuentra a disposición de todos los accionistas en la página de la CNV. Esta Asamblea será presidida por el señor presidente del Directorio, Dr. Jose Luis Terragno. Seguidamente se declara abierta la Asamblea Ordinaria siendo las 9:03 horas. A continuación,

conforme surge del folio N° 26 del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 3, se verifica la asistencia de 2 accionistas por sí, tenedores de 95.000.718 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, que representan el 95% del total del Capital Social de la Sociedad e investidos con 95.000.718 votos representativos del 95% del total de votos. Seguidamente, se informa a los presentes que, en cumplimiento con lo establecido en la RG CNV 939, se solicitará a cada uno de los participantes que acrediten su identidad, el carácter por el que actúan, el lugar desde donde se conectan y el sistema que utilizan para su conexión. A continuación, en cumplimiento de la normativa vigente, se deja asentado que Victoria Cobe, DNI 31.163.658, participa en carácter de accionista desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Guillermo Cobe (h), DNI 33.794.944, participa en calidad de accionista desde la Ciudad de Madrid, España, ambos accionistas participan a través del sistema Google Meet.

Se deja constancia que la presente Asamblea ha sido debidamente convocada mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa, los días 30 y 31 de julio, y 1, 4, y 5 de agosto de 2025. Adicionalmente, se han efectuado las correspondientes publicaciones en el Boletín Diario de la BCBA y en la Autopista de Información Financiera de la CNV (la “AIF”). Asimismo, se han publicado con fecha 5 de agosto de 2025 en la AIF, las Declaraciones Juradas correspondientes a los Auditores Externos. En atención a lo expuesto, de acuerdo con las normas estatutarias y legales vigentes, habiéndose comprobado la existencia de quórum, el señor José Luis Terragno declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria de Accionistas (la “Asamblea”). Encontrándose reunidas todas las condiciones requeridas, somete a consideración de los señores accionistas los puntos 1° a 11° del Orden del Día. Acto seguido, el Dr. Terragno pasa a dar lectura del primer punto del Orden del Día: **"1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea."**

La accionista Victoria Cobe propone que se designe a los accionistas Guillermo Cobe (h) y Victoria Cobe para suscribir el Acta de la presente Asamblea. El punto tratado es aprobado por unanimidad.

Se considera a continuación el segundo punto del orden del día: **"2. Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado**

de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nro. 70 finalizado el 30 de abril de 2025."

El Dr. José Luis Terragno pide la palabra y expresa que, los documentos bajo consideración han sido puestos a disposición de los Sres. accionistas en legal forma, con carácter previo a esta Asamblea y dentro de los plazos reglamentarios correspondientes. En tal sentido, se informa que los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025 arrojan un resultado de \$2.860.914.141 (pérdida) monto que se encuentra ajustado por inflación al 30 de abril de 2025. Durante el ejercicio, la nueva administración nacional ha tomado diversas medidas tendientes a reducir fuertemente el gasto público, controlar los niveles de inflación y del tipo de cambio. En este contexto, los volúmenes de unidades comercializadas reflejaron un leve incremento, respecto de igual período anterior, pero el incremento sostenido de los costos y gastos, repercutieron negativamente en los márgenes de utilidad, ante la imposibilidad de trasladar a precios los aumentos mencionados, repercutiendo en el resultado obtenido.

Luego de lo informado, pide la palabra la accionista Victoria Cobe y mociona para que se omita la lectura de la documentación a que hace referencia el punto en tratamiento, dado que los accionistas presentes tienen conocimiento de la misma por haberla analizado con anticipación a la presente Asamblea, y por encontrarse transcrita en los libros legales de la Sociedad. Mociona también por la aprobación de la documentación. Sometida a votación, la propuesta realizada por la accionista Victoria Cobe es aprobada por unanimidad.

A continuación, se pone a consideración el tercer punto del orden del día: **"3. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 70."**

Pide la palabra la accionista Victoria Cobe y mociona para que se apruebe la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad realizada durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. Sometida a votación, la propuesta se aprobó de la siguiente forma: a) Los accionistas Victoria Cobe y Guillermo Cobe (h) se abstuvieron de votar su propia gestión, y expresaron su voto favorable aprobando la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Por lo tanto, la gestión del Directorio se aprobó por unanimidad de votos computables y la de la Comisión Fiscalizadora se aprobó por unanimidad.

Se considera a continuación el cuarto punto del Orden del Día: **"4. Consideración del Resultado del Ejercicio N° 70. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber**

el resultado negativo del ejercicio de \$2.860.914.141, afectándolo al Ajuste Integral del Capital." Toma la palabra el Dr. José Luis Terragno y manifiesta que tal como se expresara en la Memoria correspondiente al Ejercicio Contable N° 70, el Resultado del Ejercicio al 30 de abril de 2025, según el Estado de Resultados Integral a esa fecha ascendió a una pérdida de \$2.860.914.141.

La compañía siempre ha tenido la vocación de retribuir a los accionistas mediante el pago de dividendos en efectivo, no obstante, en esta ocasión, más allá de que la situación actual no haría aconsejable hacerlo, los resultados no lo permiten. Por esa razón no se realizará propuesta de pago de dividendos en efectivo. Por lo tanto, tal como se mencionó en la Memoria, la propuesta es la siguiente: -Absorber el resultado negativo del ejercicio de \$2.860.914.141, afectándolo contra el Ajuste Integral del Capital.

Se pone a consideración de los accionistas la aprobación del resultado del ejercicio, así como también la propuesta de destino del mismo, siendo ambas propuestas aprobadas por unanimidad.

Se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día: **"5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 173.318.067, en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 199.763.313, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.)."** Toma la palabra la accionista Victoria Cobe, quien manifiesta que, como es de conocimiento de todos los presentes, los miembros del Directorio han desarrollado durante todo el ejercicio económico una tarea constante y activa en la administración de la Sociedad, asumiendo responsabilidades técnicas, administrativas y de gestión en las distintas áreas que hacen al funcionamiento de Domec. Destaca que su labor ha sido determinante para sostener la operatoria de la Sociedad en un contexto económico complejo, circunstancia que justifica la fijación de una remuneración en reconocimiento de su esfuerzo y dedicación. Teniendo en cuenta, además, que los Estados Contables ya contemplan la correspondiente provisión y detracción en los resultados por este concepto, propone se asigne al Directorio en concepto de remuneración correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025, la suma de \$173.318.067, en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$199.763.313.

Se pone a consideración la propuesta, la que es aprobada por unanimidad.

Se considera a continuación el sexto punto del Orden del Día: **"6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025."** Toma la palabra la accionista Victoria Cobe, quien propone que se asigne a la Comisión Fiscalizadora una remuneración correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025 de \$2.500.000, monto que fuera provisionado y detrído de los resultados del ejercicio aprobado previamente. Se pone a consideración la propuesta, la que es aprobada por unanimidad.

Se somete a consideración el séptimo punto del Orden del Día: **"7. Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2025."** Toma la palabra la Sra. accionista Victoria Cobe, quien propone delegar en el Comité de Auditoría la fijación del presupuesto de dicho organismo para el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2025, limitado a un monto máximo de \$1.500.000. Puesta a consideración la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad.

Se somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: **"8. Determinación de la Remuneración de los Auditores Externos."** El accionista Guillermo Cobe (h) propone que se destine la suma de \$1.000.000, a los Auditores Externos en concepto de remuneración. Puesta a consideración la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad.

Se trata a continuación el noveno punto del Orden del Día: **"9. Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes."** Toma la palabra la Sra. accionista Victoria Cobe quien mociona para que se fije en cinco (5) el número de Directores Titulares y se determine en (1) el número de Directores Suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, Sección II, Artículos 8º y 9º, y Sección III, Artículo 11, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, la accionista Sra. Victoria Cobe propone la nómina de directores, informando en cada caso la condición de independientes o no independientes de los candidatos; siendo su propuesta la siguiente: como Directores Titulares, José Luis Terragno, no independiente; Blanca Delia Barros, no independiente; Victoria Cobe, no independiente; Manuel Augusto Bullrich, independiente; José Luis Castro, independiente; y como Director Suplente, el Sr. Guillermo Cobe (h), no independiente. Se pone a consideración la propuesta, y la misma es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Dr. José Luis Terragno, quien pasa a considerar el décimo punto del Orden del Día: **"10. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora."** Toma la palabra la accionista Victoria Cobe, quien dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 8, 9 y 12 del Capítulo III, Sección III, del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el artículo 79 de la Ley N° 26.831, y la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, mociona para que se designen como Síndicos Titulares, integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Dres. Roberto Daniel Cassinelli, independiente; María Gabriela Castro Reale, independiente, y Antonio Pena Requejo, independiente; y como Síndicos Suplentes a los Dres. Horacio Enrique Maccagno, independiente; Armando Luis Rodríguez, independiente; y Ernesto Julio Giunti, independiente. Se informa que los Síndicos Suplentes brindan servicios profesionales a la sociedad manteniendo su independencia de acuerdo a las pautas establecidas por la normativa previamente citada. Continúa en el uso de la palabra la Sra. Cobe, quien deja constancia que dentro de los miembros propuestos para integrar la Comisión Fiscalizadora, el Dr. Horacio Enrique Maccagno y el Dr. Armando Luis Rodríguez, son miembros integrantes del Estudio de Contadores Públicos Jorge F. Liguori & Asociados S.R.L., que se propondrá en el punto décimo primero del Orden del Día como Auditores Externos de los próximos estados contables. Puesta a consideración la propuesta, la misma es aprobada por unanimidad.

Se trata a continuación el décimo primer punto del Orden del Día: **"11. Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2025 y su remuneración."** Toma la palabra la accionista Victoria Cobe, quien propone que se designe como Auditores Externos a los Dres. Armando Luis Rodríguez y Horacio Enrique Maccagno, quienes son socios integrantes del Estudio de Contadores Jorge F. Liguori & Asociados S.R.L., proponiendo asimismo que sea designado como Auditor Externo Titular el Dr. Armando Luis Rodríguez, y como Auditor Externo Suplente el Dr. Horacio Enrique Maccagno. Propone también que su remuneración se determine en la Asamblea que considere el próximo Balance General. Se hace saber que las declaraciones juradas de los contadores propuestos han sido remitidas a la CNV, y debidamente presentadas ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (**BYMA**) y publicadas el día 5 de agosto. Continúa la accionista Victoria Cobe manifestando que, tal como fuera mencionado anteriormente, los contadores

Horacio Enrique Maccagno y Armando Luis Rodriguez, han sido designados como Síndicos Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Se pone a consideración la propuesta, la que es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Síndico Dr. Roberto Daniel Cassinelli, e indica que habiéndose dado tratamiento a todos los temas del Orden del Día, la Comisión Fiscalizadora deja constancia que la Asamblea Ordinaria de Domec ha sido celebrada a distancia el 29 de agosto de 2025 por medio virtual y se ha desarrollado adecuadamente, con la deliberación y votación de todos los puntos del Orden del Día.

Toma la palabra el Dr. José Luis Terragno, en su carácter de Presidente, quien manifiesta que no teniendo más asuntos que considerar, y luego de ratificar el contenido del Acta de la presente reunión, se da por finalizada la Asamblea siendo las 9:20 horas.

FIRMADO: Victoria Cobe, Guillermo Cobe (h) y Dr. Roberto D. Cassinelli.

Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F.

Dr. José Luis Terragno
Presidente